

“Desigualdad de género en la educación superior. Percepciones de estudiantes en los primeros años de carrera”

Carolina Dome ¹

<https://orcid.org/0000-0003-2677-7785>

Fecha de recepción: 13 de mayo 2021

Fecha de aceptación: 20 julio 2021

Dome, C. (2021) Desigualdad de género en la educación superior. Percepciones de estudiantes en los primeros años de carrera. *Campo Universitario*. 2(4) Agosto – Diciembre 2021, pp. 1-19

Resumen:

El presente trabajo reconoce en la perspectiva de género una herramienta estratégica para identificar y enfrentar desigualdades que afectan a mujeres y disidencias sexo genéricas en el acceso, permanencia y egreso en la Educación Superior, así como en su futura inserción y desarrollo profesional. Las problemáticas y retos que desafían a la Educación Superior en nuestro contexto se exponen a través de la construcción del Estado del Arte y del relevamiento de las elaboraciones científicas acerca de la desigualdad y brecha de género en la universidad. Al respecto, el presente trabajo, se interroga por las perspectivas estudiantiles sobre tales desigualdades, cómo las perciben y afectan, y que niveles de acuerdo manifiestan con el desarrollo de políticas al respecto. En el marco de la participación de la autora en proyectos de investigación UBACyT, este artículo actualiza y amplía datos sobre percepciones estudiantiles acerca de la desigualdad de género en sus contextos de estudio, a partir de una investigación iniciada en 2019 (Dome, 2019, 2020), a través de 239 encuestas realizadas a estudiantes de los primeros años de carreras humanísticas de la Universidad de Buenos Aires. La encuesta creada a tales fines, resultó ser un instrumento útil para aportar a futuras investigaciones. Los resultados permiten construir hipótesis acerca de áreas de visibilidad e invisibilidad de las desigualdades de género en la universidad y desarrollar supuestos acerca de las formas que asume la visibilización y conciencia de las desigualdades existentes.

Palabras Clave: universidad - Desigualdad – Género – Percepción – educación

¹ Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires - Constitución 2243, piso 13 A. carolinabdome@gmail.com



Abstract:

This work recognizes the gender perspective as a strategic tool to identify and confront inequalities that affect women and gender dissidents in access, permanence and graduation in Higher Education, as well as in their future insertion and professional development. The problems and challenges that challenge Higher Education in our context are exposed through the construction of the State of the Art and the survey of scientific elaborations about inequality and gender gap in the university. In this regard, the present work asks about student perspectives on such inequalities, how they perceive and affect them, and what levels of agreement they manifest with the development of policies in this regard. Within the framework of the author's participation in UBACyT research projects, this article updates and expands data on student perceptions about gender inequality in their study contexts, based on a research started in 2019 (Dome, 2019, 2020), through 239 surveys conducted with students in the first years of humanistic careers at the University of Buenos Aires. The survey created for this purpose turned out to be a useful instrument to contribute to future research. The results make it possible to construct hypotheses about areas of visibility and invisibility of gender inequalities in the university and to develop assumptions about the forms that the visibility and awareness of existing inequalities assumes.

Keywords: university - Inequality - Gender - Perception - Education

Introducción:

La asimetría de género en el cumplimiento de los derechos de la ciudadanía representa un desafío en América Latina y en la mayoría de los países del mundo (Pesce, Etchezahar, 2020). En ese marco, la perspectiva de género es un medio para identificar desigualdades de derechos que afectan a mujeres, identidades disidentes y no binarias, en contextos específicos. El género, en tanto categoría relacional, permite analizar su construcción cultural como categoría (Hyde, Bigler, Joel, Tate y Van Anders, 2019) y advertir que esa construcción *expresa una estructura de poder* (Serret, 2008). En ese sentido, los estudios de género aportan una crítica en el análisis de la realidad social, enunciando, argumentando y poniendo en evidencia que los fenómenos sociales, institucionales, grupales y personales, están atravesado por relaciones de poder y desigualdad basadas en condiciones de género, *propias de los sistemas patriarcales* (Serret, 2008). Dicha perspectiva permite entender y reconocer que las posiciones de los géneros en las sociedades contemporáneas están prefiguradas por un ordenamiento que produce y reproduce relaciones de dominación y subordinación;



configurando una serie de desventajas y obstáculos para las mujeres y disidencias sexuales en el acceso a derechos, adquiriendo características específicas en su relación con otras categorías como la clase, la etnia, la raza y la condición social. Asimismo, esta perspectiva busca herramientas científicas para desarrollar estrategias encaminadas a mitigar las desigualdades (Lamas 1996).

El presente trabajo se enmarca en la participación de la autora en el proyecto UBACyT (2016-2019): *“Apropiación participativa y construcción de sentidos en prácticas de intervención para la inclusión, la calidad y el lazo social: intercambio y desarrollo de herramientas, saberes y experiencias entre psicólogos y otros agentes”*, dirigido por la Prof. Mg. Cristina Erausquin y su objetivo es identificar cómo los y las estudiantes del nivel superior, particularmente en la universidad, perciben las desigualdades de género en sus contextos de estudio.

El relevamiento bibliográfico realizado permitió recorrer diferentes dimensiones de la desigualdad de género en el contexto de la educación superior, abordadas tanto en la construcción de sistemas de indicadores de desigualdad de género, análisis cualitativos y en guías de orientación en base a criterios normativos. El recorrido advierte que dicha perceptiva comprende un conjunto de dimensiones entre las se mencionan: desigualdades entre los géneros en la participación en los diferentes sectores de la institución, en las oportunidades de acceso al empleo y a la educación, en el empoderamiento y en la autonomía, en el reconocimiento al trabajo y al desempeño académico, en la distribución por ciclos educativo, discriminación, tensión entre el ámbito laboral o escolar y el familiar, hostigamiento sexual, diferencias en la participación en sistemas de reconocimiento y recompensas, entre otras (Buquet Corletto, Cooper y Rodríguez Loredo 2010; Barrancos, 2010; Kochen, Franchi, Maffía y Atrio, 2008).

Algunos materiales bibliográficos, insisten además en la revisión de los espacios y los tiempos institucionales, las relaciones que se dan en las instituciones y la diversidad en toda su complejidad, los materiales de estudio, los conocimientos que se imparten en las aulas, las expectativas del profesorado y del alumnado, los contenidos y el lenguaje de los libros de texto, las actividades, las interacciones en los grupos y clases, las relaciones del profesorado, las reuniones de claustro, las evaluaciones, la configuración del horario lectivo, etc. en tanto objetos de observación y de análisis y, posiblemente, de cambio (Luengo Rodríguez y Rodríguez Sumasa, 2009; Robin 2006; Bolaños 2003, 2005).



Complementariamente, las investigaciones que analizan el uso del tiempo en Argentina señalan que la distribución de tareas entre el género femenino y masculino continúa siendo desigual. Las mujeres dedican en promedio tres horas más por día al trabajo doméstico no remunerado y dos horas más al cuidado de personas en comparación con los varones (Calero, Dellavalle y Zanino, 2016; INDEC, 2014). Estos resultados apuntan a que la división de roles sociales relacionados con el trabajo doméstico y remunerado continúan influenciados por el género, aun cuando las ratios globales relacionadas con los niveles educativos se encuentran casi balanceados (World Economic Forum, 2018). Este escenario, supone desventajas específicas para la profesionalización de las mujeres, o bien, crea las condiciones para que su tránsito por las instituciones universitarias se de en el marco de mayor sobrecarga y exigencia.

Si bien los estudios sociológicos y económicos han aportado al análisis de las condiciones sociales y materiales que fundamentan estas desigualdades; desde la psicología se han formulado múltiples teorías e hipótesis acerca de las fuentes de su reproducción en el plano personal, interpersonal y simbólico. Entre ellas se encuentran los efectos de las manifestaciones sexistas, el uso del lenguaje sexista, la influencia de estereotipos de género y cogniciones sociales implícitas (Pesce, Etchezahar, 2020). Al respecto, se comparte la idea de que el análisis de las relaciones de género tiene como punto de partida el diagnóstico de situaciones de desigualdad en diferentes dimensiones, a lo largo de las poblaciones que conforman las comunidades de las instituciones de educación superior y a partir del reconocimiento de sus diferencias (Buquet Corletto, et. al; 2010). La necesidad de contar con estudios precisos y claros sobre este problema hace necesaria la aproximación metodológica.

Antecedentes: Panorama de la desigualdad de género en la Educación Superior:

Los estudios coinciden en un contexto de *feminización de la academia* en la región. Según la UNESCO (2012), el mayor crecimiento de la participación femenina en el sector en las últimas décadas hasta el 2009, correspondió a América Latina y el Caribe, que pasó de una Iniciativa de Paridad de Género (IPG) de 0.62 en 1970 a 1.21 en 2009. Por su parte, el Banco Mundial reporta que la tasa bruta de cobertura en educación superior (18 a 23 años) pasó de 23.3% en 2005 a 29% en 2012. El IPG en el mismo período pasó de 0.976 en 2005 a 0.959 en 2012, lo que representa casi una condición de paridad, con una ligera ventaja de participación masculina (Banco Mundial, 2015). La falta de datos más recientes, posiblemente por las emergencias creadas por la pandemia, no favorece



la caracterización, aunque lo relevado confirma una tendencia progresiva. Por supuesto, ni las tasas de cobertura ni el IPG son homogéneos en todos los países, ni lo son entre los países y entre las universidades. En la Universidad de Buenos Aires, el censo realizado en 2011 data un claro predominio de población femenina: sobre un total de 262.932 estudiantes, el 60,9% son mujeres. La actualización de datos realizada en 2015 mantuvo dicha tendencia, que es mayor al promedio mundial.

Sin embargo, diversas investigaciones coinciden en que tal aumento en la participación femenina en el nivel, no redundó en condiciones de equidad entre los géneros (Corea 2005). La existencia de verdaderas *brechas de género*, marcan la distancia que hace falta para alcanzar la igualdad (INE, 2015; citado en García-Holgado, Camacho Díaz y García-Peñalvo, 2019). Por ejemplo, existe disparidad en la distribución de la matrícula por disciplina académica o profesión. La participación de las mujeres en las áreas de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) en la región de América Latina es un problema muy complejo en el que necesariamente se requieren acciones de diferentes actores, como los gobiernos, el sector privado y las familias, así como los diferentes niveles de educación. (García-Holgado, et. al 2019).

También se presenta una segregación por nivel educativo en la que disminuye notoriamente la proporción de acceso de las mujeres en los niveles de posgrado (Buquet et al., 2010). La UNESCO también reporta que la participación femenina en la educación disminuye de forma notable en la transición entre la maestría y el doctorado; y es aún más significativo el descenso entre quienes se incorporan al trabajo académico y a la investigación. La proporción de hombres respecto a mujeres con empleos en investigación es de 71% a 29%. En la mayoría (54) de los 90 países relevados, la presencia de las mujeres en la investigación va de 25% al 45% (UNESCO, 2012). A su vez, en gran número de universidades ha sido documentada una presencia decreciente de mujeres entre el personal académico a mayores niveles de jerarquía (Buquet Corleto, Cooper, Mingo, Moreno, 2013; Franchi, Palomino, Cano Colazo, Jeppesen, y Kochen, 2016). En Argentina, las cifras publicadas por Conicet (2020) respecto de la representación de varones y mujeres en las categorías de investigación demuestran que si bien la mayoría de los/as investigadores/as asistentes y adjunto/as son mujeres, esa proporción va disminuyendo a medida en que se cuentan las jerarquías de investigador/a principal y superior. De esta manera se puede apreciar cómo un sistema científico-tecnológico que se plantea como “neutral”, sostiene desigualdades de género que también se manifiestan en la brecha salarial (Jabbaz, Samper-Grass y Díaz, 2019).



Otras tendencias de segregación pueden observarse en su baja participación en los espacios de toma de decisiones y en su escasa representación en los nombramientos académicos de mayor jerarquía. Acerca de la presencia de mujeres en cargos directivos en América Latina, esta es aún más limitada (Ordorika, 2015). En líneas generales, las cifras coinciden en que las mujeres están sub-representadas en el sistema universitario y que desigualdad se manifiesta de manera creciente en todos los niveles. Así mismo, los estudios realizados suelen dividir la participación y representación genérica en las categorías “hombre y mujer”, sin que se registren estudios cuantiosos que aborden la participación y representación de las identidades disidentes y no binarias.

Otro ítem es el que refiere al hostigamiento, acoso y violencia de género. Existen estudios que desde hace una década exploran problemas de violencia de género en la educación superior (Ordorika, 2015), que señalan que se trata de “un problema que acontece en diferentes regiones del mundo, sin condición de nacionalidad, edad, clase social o nivel académico, una forma de agresión física, sexual y psicológica perpetrada en contra de las mujeres” (Valls Carol, 2008) Estudios realizados a través de entrevistas, cuestionarios y grupos focales revelan las culturas adversas a las mujeres, en las que privan el menosprecio, la denigración y las situaciones repetidas de acoso y hostigamiento, así como las reacciones y respuestas frente a estos sucesos dentro de las instituciones (Buquet Corleto, et. al. 2013). En el caso de la Universidad de Buenos Aires, la creación de protocolos de actuación ante situaciones de violencia de género en las facultades es una respuesta ante las demandas emergentes de mujeres, movimientos feministas y por los derechos de género.

La exposición del panorama se basa en la idea de fundamentar y compartir resultados en la región, que constatan que la desigualdad entre los géneros es un hecho en la educación superior. Si bien la misma encuentra causas en las problemáticas sociales y estructurales de carácter más amplio, cabe la pregunta por las disposiciones específicas que actúan al interior de las instituciones educativas del nivel.

Acerca de las Universidades e instituciones de Educación Superior, la perspectiva de género propone incorporar un conjunto de saberes sobre la socialización diferencial de varones y mujeres y su influencia en formas de desigualdad y prácticas de discriminación, reivindicando el derecho de las personas *a ser iguales desde la diferencia* (Rebollo Catalán, Piedra de la Cuadra, Sala, Sabuco Cantó, Saavedra y Bascón Díaz, 2013). Sin embargo, ello no transita por un sendero llano; ya que para el



mundo académico resulta muy difícil asumir que hay desigualdades y desequilibrios producidos culturalmente entre las mujeres y los hombres que componen sus instituciones (Álvarez caballero, 2011). Ésta es, quizá, una de las situaciones más complejas para la eficaz intervención del enfoque de género en la educación superior.

Las universidades son espacios de convergencia de la diversidad humana en todas sus formas, donde interactúan personas que provienen de diferentes sectores sociales. Son lugares de reunión de distintas formaciones identitarias y de pensamiento que se vinculan a través de las relaciones de dominación de la sociedad mediante sistemas y modelos sociales hegemónicos en los que imperan nexos jerárquicos y de exclusión (Buquet Corletto, et. al 2010). Al respecto, la perspectiva de género permite hacer visibles formas de discriminación que no son siempre intencionales ni directas o evidentes, y que son producto de la permanencia de estructuras sociales e institucionales diseñadas desde una tajante división entre lo masculino y lo femenino, en las que se reproducen las desigualdades sociales, que generan efectos negativos sobre los individuos que se rigen por la normatividad institucional (Miné, 2003).

Una larga historia de segregación y de una educación que buscó producir resultados homogéneos en poblaciones heterogéneas, muchas veces invisibilizando condicionantes y marcas de clase, etnia y género, se pone en cuestión. La creciente visibilidad del movimiento de mujeres y el desarrollo de la teoría feminista, tensó las perspectivas críticas en educación hasta conceder una importancia cada vez mayor al papel del género en la producción de la desigualdad (López Louro 1996). La pedagogía crítica comenzó paulatinamente a tener en cuenta el género como un vector de la desigualdad en, por un lado, la producción, distribución y consumo de los recursos materiales, económicos y, por el otro, la producción, distribución y consumo de recursos simbólicos como la cultura, el conocimiento, la educación, el currículum, el tiempo libre y la circulación en redes informales de acceso a la cultura académica y profesional. Al respecto, las investigaciones desde la perspectiva de género criticaron la construcción de las subjetividades sexuadas que la educación formal estimula (Morgade 1999). Pero, además, desde el punto de vista de los conocimientos académicos, si trazamos una línea divisoria entre las características culturalmente connotadas como femeninas y masculinas...

“podemos decir que la educación ha detentado siempre valores “masculinos”, y en este camino fueron cayendo hacia el lado femenino y, por ende, quedando fuera de las aulas, lo



emocional, lo singular, lo subjetivo, lo intuitivo y también el cuerpo, con sus necesidades, exigencias y deseos” (Morgade 1999, pp. 25).

Al respecto, los estudios de género en educación superior no sólo buscan valorar el conocimiento proposicional académico, sino también actitudes y valores vinculados al “saber ser” y al “saber hacer”, para los que la perspectiva de género resulta relevante. Por ello es necesario el estudio de las condiciones de equidad en las instituciones de educación superior para conocer la situación en que las personas desarrollan sus actividades, así como para diseñar y poner en marcha planes y programas, adecuados a las necesidades particulares de cada institución, que conduzcan a alcanzar relaciones igualitarias. Las medidas que tomen las universidades para conocer las relaciones de género y corregir las desigualdades serán fundamentales para los procesos democratizadores y de justicia de la sociedad en su conjunto (Aponte-Hernández, 2008). Si bien los estudios deben enfocar diferentes dimensiones, una aproximación en clave de percepciones busca brindar un aporte al respecto.

Metodología:

Con el propósito de colaborar en la institucionalización de la perspectiva de género y su transversalización en las instituciones universitarias (Buquet Corletto, 2011), se presenta un estudio exploratorio sobre *percepción de los estudiantes de los primeros años de carrera acerca de la desigualdad de género en la universidad* a los fines de conocer los niveles de visibilidad por parte del alumnado de las desigualdades de género en el ámbito universitario consignadas en la bibliografía especializada.

A los fines de la exploración, se diseñó una encuesta autoadministrada sobre *percepción de desigualdades de género en la universidad*, construida en base a conceptos y criterios normativos de la bibliografía de referencia. La misma se administró durante el periodo marzo-abril 2019 y marzo-abril 2020, en estudiantes de la Universidad de Buenos Aires, con la colaboración de docentes de nivel universitario para su administración.



La muestra se compone de 170 estudiantes de las carreras de: Psicología (103), Ciencias de la Comunicación Social (82), Ciencias de la Educación (18), Trabajo Social (16) y otras (20) (Filosofía, Relaciones del Trabajo, Sociología y Antropología) de la Universidad de Buenos Aires. A su vez, la muestra está integrada por 148 personas cuyo género fue autodefinido como “Femenino”, 86 personas cuyo género fue autodefinido como “masculino”, 2 personas cuyo género fue autodefinido como trans-masculino, 4 personas cuyo género fue autodefinido como “No binario/e” y 2 personas se autodefinieron “sin género definido”. Al tratarse de carreras con fuerte predominio femenino, se estima que la muestra respeta en buena medida la proporción.

Así mismo, al ser un relevamiento muy reciente, se debe trabajar en lo siguiente en la ampliación de la muestra, ya que la misma no es aún representativa de los estudiantes de los primeros años de la Universidad de Buenos Aires. No obstante, el hecho de que se trate de estudiantes de carreras humanísticas, cuya matrícula es predominantemente femenina, reviste interés para el presente estudio.

El objetivo de la encuesta fue relevar de forma sencilla información sobre percepciones estudiantiles sobre la problemática. Para ello, la encuesta se estructura a partir de 12 afirmaciones sobre las que las personas deben indicar su nivel de acuerdo (escala Likert), excepto en los ítems 10 y 11, donde las opciones se distribuyen en: SI/NO/No estoy seguro/a/NS-NC, dada su mayor pertinencia con la consigna solicitada en el ítem.

Las 12 afirmaciones se distribuyen en tres dimensiones: 1) percepción de la desigualdad de género en el nivel social, 2) percepción de la desigualdad en el contexto universitario (a través de la existencia de ventajas y desventajas en función de los géneros) y en la dimensión 3) se incluyeron ítems vinculados a la propia experiencia personal en el sistema universitario. En el anexo 1 se presenta un modelo de encuesta con sus resultados en cada ítem. Los porcentajes indican frecuencias de respuestas elegidas en cada ítem. Complementariamente, durante el mes de mayo de 2019 se realizó trabajo en *focus group* (Juan y Roussos, 2010) con estudiantes avanzados de la facultad de Psicología de la UBA a los fines de profundizar nuestra comprensión sobre el problema. Su propósito fue desarrollar un análisis cualitativo de las situaciones de desigualdad de género mencionadas por estudiantes participantes.



Resultados: percepciones de estudiantes universitarios sobre situaciones de desigualdad en sus contextos de estudio.

El análisis de los resultados obtenidos a partir de la administración de las encuestas fue segregado por género y por carreras. Para el presente trabajo, por razones de espacio y a los fines exploratorios, se analizan resultados en base a frecuencias de respuestas en el conjunto de la muestra (ver tabla N°1). Los datos destacados son los siguientes:

En un sentido semejante a los resultados obtenidos en 2019 (Dome, 2019, 2020), en los datos acumulados hasta el 2020 se observa una tendencia a percibir la desigualdad de género en el contexto social (afirmaciones en ítems 1 y 2), donde la gran mayoría de las personas afirmaron estar “muy de acuerdo” y “bastante de acuerdo” con que existen desigualdad de género en la sociedad y desventajas sociales para las mujeres, transexuales y personas no heterosexuales. Sin embargo, al manifestar sus niveles de acuerdo con la existencia de desigualdades de esa naturaleza en el contexto universitario, los niveles de acuerdo manifestados descendieron notablemente. El cambio notable se observa en la respuesta “poco acuerdo”, elegida por el 34,6 % de las personas que integran la muestra, lo que marca un claro contraste con los ítems anteriores. No obstante un dato importante es más de la mitad de las personas que integran la muestra, manifestaron estar “muy de acuerdo” y “bastante de acuerdo” con la afirmación de que existe desigualdad de género en la universidad. Pero en síntesis, las personas tendieron a manifestar mayor acuerdo con la existencia de desigualdad en el contexto extra-universitario que al interior de las universidades.

Al respecto, las respuestas a afirmaciones que buscaron indagar percepciones de desigualdades sobre aspectos menos visibles, tales como prejuicios contra las mujeres (afirmación 9), existencia de mayor reconocimiento para varones (afirmación 4) y menor reconocimiento para mujeres, (afirmación 5), así como la existencia de ventajas masculinas (afirmación 8) en la carrera universitaria, mostraron tendencias semejantes: La mayoría de las personas respondieron estar “bastante de acuerdo” y “poco de acuerdo” con dichas afirmaciones, lo que resulta consonante con el nivel de acuerdo que manifestaron sobre la existencia de desigualdad de género en la universidad, donde esos dos ítems fueron los mayormente elegidos.



Asimismo, las personas que integran la muestra reconocieron por amplia mayoría la dificultad concreta de las mujeres para sostener sus estudios debido a su rol de madres y/o cuidadoras (afirmación 7), lo que constituye una desventaja para muchas mujeres. Al respecto, las respuestas coincidieron mayormente en los ítems “Muy de acuerdo” (48,1 %) y “Bastante de acuerdo” (%40.1). Una hipótesis viable, es que dicha percepción coincide con los niveles de acuerdo manifestados en relación con la existencia de desigualdad en el contexto extra-universitario, lugar donde se sitúan los roles y tareas asociadas a la maternidad y el cuidado. A su vez, el reconocimiento de ese obstáculo y/o desventaja para el desarrollo de una carrera universitaria por parte de las mujeres no redundó en el reconocimiento de que pueden existir ventajas para los varones (afirmación 8) en relación con las mujeres-madres-cuidadoras. Al respecto, surge la necesidad de incluir en futuros estudios un ítem sobre percepción de la paternidad y su relación con la realización de una carrera universitaria.

Diferentes son los resultados sobre la percepción de conductas concretas de discriminación o desigualdad vividas o vistas en primera persona (afirmaciones 6, 10 y 11): al respecto la gran mayoría de las personas manifestaron “Nada de acuerdo” y “Poco Acuerdo”. No obstante, y a los fines de futuras investigaciones, no es un hecho desdeñable que un 12.1 % de las personas hayan respondido que si vivieron haber vivido al menos una situación de desigualdad y/o discriminación por su condición de género en su lugar de estudio, y que según los datos desglosados, 27 de ellas fueran mujeres y 1 “no binarie”.

Finalmente, casi todas las personas coincidieron en que la universidad debe tener políticas tendientes a eliminar la desigualdad de género, lo que coincide con los niveles percibidos de desigualdad en los contextos social y universitario.

Dialogo en “Focus Group”:

A los fines de obtener datos más específicos se realizaron dos *focus group* con estudiantes avanzados de la carrera de psicología de la Universidad de Buenos Aires, donde se realizaron procesos dialógicos sobre la problemática de estudio. El primer grupo fue integrado por 6 estudiantes, y el segundo por 5 estudiantes. A continuación, se expone la consigna de trabajo y algunas de las respuestas significativas en torno a la misma:



Consigna de trabajo: **Mencione** una *situación problema de desigualdad de género* en el contexto universitario-. **Describa la situación** en el contexto en el que se produce. **Explique** los elementos significativos. Mencione la **historia** del problema, o sea, los antecedentes de la situación.

Recorte de respuestas:

- *Carla 22 años: La situación que yo viví personalmente, creo que puede ser considerada en el marco de una desigualdad de género, que fue cuando yo gané una beca para irme a México, y organizaron una reunión entre todos los alumnos de psicología que habíamos ganado alguna beca a algún lugar, y no sé, éramos creo que dos chicas y siete pibes. Y a mí eso me llamó mucho la atención, porque dije..., la facultad de psicología donde como el 80% es población de mujeres, en este espacio que implica ganar una beca que tiene cierto reconocimiento académico, había esa proporción.*
- *Claudio 30 años: En una materia donde la mayor cantidad de estudiantes éramos mujeres en relación con los varones, cuando algún varón tenía algún análisis profundo respecto de algún tema (...), su análisis era más vitoreado o con mayor reconocimiento que si ese mismo análisis lo hubiese hecho cualquiera de las compañeras que éramos mayoría. (Pregunta: ¿Era mejor calificad también?) No sé si era mejor calificado, pero sí la cuestión de la alaraca en la clase era más notoria si el análisis lo hacía un varón.*
- *Alicia 25 años: Creo que hay algo muy constante en los grupos. Las mujeres siempre somos las que hacemos el trabajo administrativo, nos acordamos la fecha de entrega, sabemos dónde se consigue el material, administramos el archivo de Word o drive. No digo que sean todas así, pero me parece que esas tareas siempre recaen sobre nosotras.*
- *Gustavo, 28 años: Cuando estudiaba en el CBC, la profesora pasó lista tal como figura en el listado. Al final de clase una persona que se sentaba a mi lado se le acercó, y le dijo que no era Fernando, que era “Fer” (en relación a su identidad de género). La profesora le reconoció que debió haber pasado lista por apellidos únicamente, para evitar situaciones*

incómodas. Acto seguido, le preguntó para cuándo pensaba cambiar su nombre en el DNI así esto no le pasaba más... me quedé pensando en que eso fue innecesario, según la ley el derecho a la identidad existe igual con o sin DNI.

Otras situaciones versaron sobre las desventajas de las mujeres en relación con el embarazo y maternidad, lo que coincide con los datos de las encuestas; y uno de los varones se refirió más bien a la supuesta ventaja de las mujeres a ser mejor calificadas debido a su rol como “seductoras” ante el docente, situación luego problematiza por los y las integrantes del segundo grupo donde se señaló la desigualdad y asimetría docente-alumna en relación a los géneros y roles implicados.

De las 11 personas participantes, 9 de ellas mencionaron al menos una situación de desigualdad vivida o analizada a partir de su experiencia cotidiana en la universidad. En ambos grupos, las mismas fueron suscitadas a partir de que se manifestara una primera mención, que surtió efectos de “disparador”. En todos los casos, el registro y mención de situaciones requirieron análisis y reflexión, reflejado en tiempos de silencio para “pensar la respuesta” y debate posterior. Ello que sugiere que las situaciones no fueron obvias ni evidentes para los y las participantes, y tampoco resultaron transparentes, ya que requirieron de procesos dialógicos para su enunciación.

Los resultados apoyan los supuestos de las desigualdades de género forman parte del *currículum oculto* de las instituciones educativas, y que los y las estudiantes las aprenden a modo *deductivo*, construyendo hipótesis y supuestos sobre las mismas; a modo semejante con el que opera el aprendizaje de *Tipo II* propuesto por Bateson (Engeström 2001) para el análisis de lo implícito y reconocimiento de “dobles vínculos” institucionales. El currículum oculto funciona de una manera implícita a través de los contenidos culturales, las rutinas, interacciones y tareas educativas. No es fruto de una planificación “conspirativa” pero da como resultado una reproducción de las principales dimensiones y peculiaridades de nuestra sociedad” (Torres, 1992). Al respecto, se comparte con Lopes Louro (1996) que la visibilización de las desigualdades de género en la matriz disciplinaria de las instituciones educativas, supone un camino deconstructivo, de reflexión compartida; lo que implica transformar la realidad que arrastra la herencia injusta de una construcción social androcéntrica de las disciplinas, compensar las desigualdades provocadas por esa construcción jerarquizada, posibilitar el desarrollo integral de las personas sin restricciones de género, descubrir y educar según las diferencias entre unas y otros, bajo nuevos paradigmas.

Tabla N° 1: TABLA DE RESULTADOS

PORCENTAJES		MUESTRA N:239					
1) <i>Creo que existe desigualdad de género en nuestra sociedad:</i>							
Muy de Acuerdo	68.2%	Bastante de Acuerdo	28.9%	Poco de Acuerdo	2.9%	Nada de Acuerdo	0%
2) <i>Existen desventajas profesionales para mujeres, transexuales y personas no heterosexuales</i>							
Muy de Acuerdo	64.4%	Bastante de Acuerdo	27.6%	Poco de Acuerdo	7.1%	Nada de Acuerdo	2%
3) <i>Las universidades son instituciones en las que existe desigualdad de género</i>							
Muy de Acuerdo	13.8%	Bastante de Acuerdo	41.8%	Poco de Acuerdo	36.4%	Nada de Acuerdo	8%
4) <i>En las universidades existen prejuicios que otorgan mayor valor y reconocimiento a los varones</i>							
Muy de Acuerdo	9.7%	Bastante de Acuerdo	35.6%	Poco de Acuerdo	41.4%	Nada de Acuerdo	32 %
5) <i>En las universidades existen prejuicios que redundan en un menor reconocimiento para las mujeres</i>							
Muy de Acuerdo	10.9%	Bastante de Acuerdo	38.5%	Poco de Acuerdo	35.5%	Nada de Acuerdo	15.1%
6) a- <i>Percibo un trato preferencial de los/as profesores/as hacia estudiantes en función de su sexo:</i>							
Muy de Acuerdo	3.3%	Bastante de Acuerdo	12.1%	Poco de Acuerdo	34.7%	Nada de Acuerdo	49.8 %
6) b- <i>Completar si respondió "Muy de Acuerdo" o "Bastante de Acuerdo" en 6)-a</i>							
<i>Ese trato favorece a:</i>							
N:37	Mujeres	21.6%	Varones	81%	Otros		2.7%
7) <i>Para muchas mujeres es más difícil sostener sus estudios debido al rol como madres y/o cuidadoras</i>							

Muy de Acuerdo	48.1%	Bastante de Acuerdo	40.1%	Poco de Acuerdo	9.2%	Nada de Acuerdo	2.5%
8) <i>Los varones disponen de ventajas para acceder, permanecer y egresar en una carrera académica</i>							
Muy de Acuerdo	15.4%	Bastante de Acuerdo	32.6%	Poco de Acuerdo	38.5%	Nada de Acuerdo	13.4%
9) <i>En la universidad existen prejuicios que inferiorizan intelectualmente a las mujeres</i>							
Muy de Acuerdo	10%	Bastante de Acuerdo	23.9%	Poco de Acuerdo	41.1%	Nada de Acuerdo	20.9%
10) <i>En la universidad viví al menos una situación de desigualdad o discriminación por mi condición de género</i>							
SI	12.1%	NO	78.4%	No estoy seguro/a	17.1%	NS/NC	9.6%
11) <i>En la universidad vi al menos una situación de desigualdad o discriminación por razones de género</i>							
SI	33.5%	NO	59%	No estoy seguro/a	4.2%	NS/NC	3.8%
12) <i>Las universidades deberían desarrollar políticas tendientes a la igualdad de género</i>							
Muy de Acuerdo	72.8%	Bastante de Acuerdo	20.9%	Poco de Acuerdo	5.9%	Nada de Acuerdo	0.4%



Referencias bibliográficas:

- Aponte-Hernández, E. (2008). *Desigualdad, inclusión y equidad en la educación superior en América Latina y el Caribe: tendencias y escenario alternativo en el horizonte 2021.* En “Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2008”, iesalc/unesco.
- Álvarez caballero, R (2011): *El diseño curricular como estrategia para la incorporación de la perspectiva de género en la educación superior.* Agenda educativa nacional. RLEE (México). Recuperado el 25 de septiembre en: http://www.cee.edu.mx/revista/r2011-2020/r_texto/t_2011_3-4_03.pdf
- Barrancos, Dora (2010): *Mujeres en la Argentina.* En Revista “Ciencia Hoy”, volumen 20 número 118 agosto, 2010. Recuperado el 24 de abril en <http://www.cienciahoy.org.ar/ch/ln/hoy118/mujeres.pdf>
- Buquet Corletto, A (2011): *Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior Problemas conceptuales y prácticos.* Perfiles Educativos | vol. XXXIII, número especial, 2011 IISUE-UNAM.
- Buquet Corleto, A; Cooper, J; Mingo, A; Moreno, H (2013). *Intrusas en la universidad* (Primera edición. ed.). Programa Universitario de Estudios de Género & Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. Coyoacán, México, D.F.: UNAM, Coordinación de Humanidades IISUE.
- Buquet Corletto, A; Cooper, J; Rodríguez Loredo, H (2010): *Sistema de Indicadores para la equidad de género en la Educación superior.* Colección equidad. Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto Nacional de las Mujeres. SBN UNAM / ISBN INMUJERES
- Calero, A; Dellavalle, R; Zanino, C. (2016). *Care Economy in Argentina: Some Results Based on the Time Use Survey.* MPRA Paper, 72820.
- Dome, Carolina (2019). *Percepciones de estudiantes sobre desigualdad de género en la Universidad. Un estudio exploratorio.* XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Dirección estable: <https://www.academica.org/000-111/785>



- Dome, Carolina (2020). *Desigualdad de género en la universidad. Algunas miradas estudiantiles.* Revista Politikón. Aportes desde la ciencia política. Edición Anual. N°3. 2020. Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe. 2020. ISSN 2591-6394.
- Engeström, Y. (2001) *Expansive Learning at Work: toward an activity theoretical reconceptualization.* Journal of Education and Work, Vol. 14, No.1, 2001.
- Franchi, A; Palomino, M; Cano Colazo, M.B; Jeppesen, C; Kochen, S. (2016): *Desigualdades de género de las trayectorias científicas en CONICET.* Informe elaborado para el Directorio del CONICET (2015-2016). Disponible en: http://www.ragcyt.org.ar/descargas/5865_doc.pdf [20/02/2020].
- García-Holgado, A., Camacho Díaz, A., & García-Peñalvo, F. J. (2019). *La brecha de género en el sector STEM en América Latina: Una propuesta europea.* In M. L. Sein-Echaluce Laclea, Á. Fidalgo-Blanco, & F. J. García-Peñalvo (Eds.), *Actas del V Congreso Internacional sobre Aprendizaje, Innovación y Competitividad. CINAIC 2019 (9-11 de octubre de 2019, Madrid, España)* (pp. 704-709). Zaragoza, Spain: Servicio de Publicaciones Universidad de Zaragoza. doi:10.26754/CINAIC.2019.0143
- Hyde, J.S., Bigler, R.S., Joel, D., Tate, C.C., & van Anders, S.M. (2019). *The future of sex and gender in psychology: Five challenges to the gender binary.* American Psychologist, 74(2), 171. doi: 10.1037/amp0000307
- Jabbaz, M; Samper-Grass, T y Díaz, C. (2019): *La brecha salarial de género en las instituciones científicas. Estudio de caso.* En: *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, vol. 1, n°. 80, pp. 1-27. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10559568008> [20/02/2020].
- Juan, S. y Roussos, A. (2010). *El focus groups como técnica de investigación cualitativa.* Documento de Trabajo N° 256, Universidad de Belgrano. Disponible en: http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/256_roussos.pdf
- Kochen, S.; Franchi, A.; Maffía, D. y Atrio, J. (2008) *La situación de las mujeres en el sector científico tecnológico en América Latina.* En *Agenda de las Mujeres. El portal de las mujeres argentinas, iberoamericanas y del Mercosur.* Recuperado el 24 de Abril en: <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/227/228>
- Lamas, M. (1996): *La perspectiva de género.* En *Revista La Tarea* N° 8, México. 1-10p. Recuperado el 22 de mayo de 2021. En https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_perspectiva.pdf



-Morgade, G. (coord.) (1999) *Toda educación es sexual. Hacia una educación sexuada justa.* Ediciones Crujía. Buenos Aires.

-Ordorika, I (2015). *Equidad de género en la Educación Superior.* Revista de la educación superior, 44(174), 7-17. Recuperado en 22 de marzo de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602015000200001&lng=es&tlng=es.

-Pesce, A; Etchezahar, E. (2020): *Los efectos del sexismo, los estereotipos implícitos y el lenguaje inclusivo en la brecha de género.* Anuario de Investigaciones. Volumen XXVI. Secretaría de Investigaciones. Facultad de Psicología, UBA.

-Rebollo Catalán, M.A; Piedra de la Cuadra, J; Sala, A; Sabuco Cantó, A; Saavedra, K; Bascón Díaz, M (2013): *La equidad de género en educación: análisis y descripción de buenas prácticas educativas.* Revista de Educación, 358, 129-152. Recuperado el 24 de septiembre en: <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/31370>

-Valls Carol, Rosa (2008). *Violencia de género en las universidades españolas. Memoria final 2006-2008 (Exp. 50/05)*, Barcelona.

-Serret, E. (2008). *Qué es y para qué es la perspectiva de género.* Libro de texto para la asignatura: Perspectiva de género en educación superior, Oaxaca de Juárez, Instituto de la Mujer Oaxaqueña.

Fuentes:

-CONICET (2020). Conicet en cifras. Disponible en: <https://cifras.conicet.gov.ar/publica/detalle-tags/3>

-Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES) (2008). *Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe*, Cartagena de Indias, Colombia, 4 al 6 de junio de 2008, en [DeclaracionCRES2008.pdf](#)>, consultada en Mayo de 2021.

-INDEC (2014). Encuesta sobre trabajo no remunerado y uso del tiempo. Informe de prensa. Buenos Aires: INDEC

-UNESCO. (2012). *World Atlas of Gender Equality in Education.* Paris, France. [[Links](#)]



-WORLD BANK. (2015). School enrollment, tertiary (% gross). Disponible en: <http://data.worldbank.org/indicator/SE.TER.ENRR/countries>

-WORLD ECONOMIC FORUM (2018). The Global Gender Gap Report 2018. Geneva.